



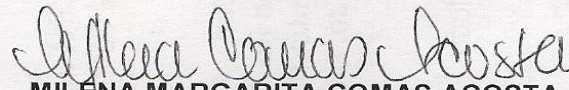
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 082

Fecha 27 de octubre de 2014

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	700013333009-2014-00154-00	DEIRY LUZ OYOLA MENDOZA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – FIDUPREVISORA	24/10/2014	No. 1	Auto requiere gastos procesales
2	NYR	700013333009-2014-00155-00	CAROLINE ÁLVAREZ HURTADO	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – FIDUPREVISORA	24/10/2014	No. 1	Auto requiere gastos procesales

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA